

MARTES, 7 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-7585 *Información pública de solicitud de licencia para panadería-café en calle La Fuente 2, bajo de Santiago.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por doña Cecilia Saray Vallecillo Leal para la concesión de licencia de actividad clasificada para panadería-café en el local situado en calle La Fuente, número 2, bajo de Santiago.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 19 de mayo de 2015.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

[2015/7585](#)